

La reducción anunciada para el déficit primario

jueves, 17 de mayo de 2018

El gradualismo fiscal tiene como esencia la reducción del déficit primario (gastos sin intereses de deuda menos ingresos fiscales). La proyección de metas establece un 3,2% del PIB para 2018, 2,2% para 2019 y 1,2% para 2020.

Nadin Argañaraz, Ariel Barraud y Valentin Mongi *

Metas Fiscales. En Términos del PIB

Fuente: IARAF en base a Min. de Hacienda

Durante el año 2017 hubo un sobrecumplimiento de la meta, registrando el déficit primario un ratio del 3,8% del PIB, en lugar del 4,2% pautado originalmente.

En primer lugar, es clave evaluar la proyección del déficit primario para este año 2018. En función de los ingresos y gastos del primer cuatrimestre, puede proyectarse que 2018 terminaría con un déficit primario del 2,9% del PIB. Tanto los gastos como los ingresos nominales proyectados estarían en línea con el presupuesto, situación que sumada a un PIB proyectado superior al incluido en la ley de presupuesto ocasiona la baja del déficit a 2,9% del PIB.

Con el anuncio de hoy el gobierno ratifica el sobrecumplimiento de la meta de este año, ya que podría cumplirla gastando nominalmente más que lo previsto, por ejemplo.

Además, se anunció una baja del gasto de capital presupuestado de \$30.000 millones, lo que en términos del PIB significarían 0,2% puntos porcentuales. El gasto de capital es el más flexible y siempre ha sido una fuente de financiamiento de reducciones del déficit fiscal en nuestro país, más allá del impacto que eso tiene en la inversión actual en infraestructura (sería ideal que se cumpla lo que estaba previsto durante el próximo año).

En síntesis, los anuncios en materia fiscal:

Ratifican que el gobierno no va a ceder a cambios legislativos que impliquen un costo fiscal no incluido en la ley de

presupuesto.

Ratifican el sobrecumplimiento de la meta de déficit primario de este año.
Incorporan una baja de gasto público extra, concentrada en la disminución del gasto de capital.

Es un anuncio que reconoce la importancia de lo fiscal en materia de estabilidad económica. Sería relevante que la reducción de 0,5% extra de este año se traslade a los siguientes. El gobierno debería anunciar que la meta de 2019 cae a 1,7% del PIB y que la del 2020 lo hace al 0,7% del PIB. Esto marcaría el compromiso del gobierno con una verdadera aceleración de la reducción del déficit primario en un contexto de gradualismo.

Escenario 2018. En términos del PIB

Fuente: IARAF en base a Min. de Hacienda

IARAF, Instituto Argentino de Análisis Fiscal - * Área de Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal, 4 de Mayo de 2018